



a una instancia de varios vecinos de las diputaciones de Marchena y Terena de esta ciudad, y acuerdo que Mayor con fecha seis de Febrero último; proponiendo que puede expedirse a D. Juan Esteban Lopez el competente certificado de aptitud y moralidad para ejercer el cargo de maestro de escuela elemental incompleta.

Y el Ayuntamiento acordó: Con el informe.

Se dio cuenta del expediente formado a virtud de la instancia de Pedro Robusté y acuerdo que a la misma Mayor en cabildo de diez de actual; de cuyo expediente resulta que Juan Bernabeo Cuervas, moro comprendido en el alistamiento y sorteo del cuarte distrito de esta Ciudad para el Reemplazo del ejército, es vecino de la misma y barrio de S. Cristoval, en donde de siempre ha tenido y tiene su residencia: que el día primero de Enero último se encontraba en esta población; constandingo en el empadronamiento de la expresada parroquia.

